

ACTA N° 3

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día jueves 14 de marzo de 2024.

Preside: 2do. Vicepresidente Nildo Fernández.

-SUMARIO-

1°.- Asistencia. 2°.- Media Hora Previa.
3°.- Consideración y aprobación Acta N° 2,
sesión ordinaria de 7 de marzo de 2024.
4°.- Asuntos Entrados. 5°.- Informe N° 3,
de Comisión de Legislación, Trabajo,
Reglamento y Asuntos Internos, referente
al Expediente Interno N° 011/24,
caratulado “Cra. MARÍA DE LOURDES
LOPEZ PACIEL, funcionaria de este
Órgano Legislativo, presenta renuncia al
cargo de Directora General Financiero
Contable (Grado A-9), a partir del 31 de
marzo del año en curso, con motivo de
acogerse el beneficio jubilar, amparada
a los Arts. 11 y 12 del Dec. N° 05/2021”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del
departamento del mismo nombre, a los
catorce días del mes de marzo del año
dos mil veinticuatro, siendo las veintiuna
horas, citados ordinariamente, ingresan a la
Sala de Sesiones “*Gral. José Gervasio
Artigas*” de la Junta Departamental de
Tacuarembó, los siguientes Ediles:
Gustavo Formoso, Mtra. Nubia López,
Hubaré Aliano, Elsa Cuello, Gonzalo
Dutra Da Silveira,

Mtra. Adriana Velázquez, Edgardo
Gutiérrez, Mtra. Lidia Ferreira, Enzo Sosa,
Cecilia Lotito, Pamela Toribio, Felipe
Bruno, Juan Eustathiou; Pedro Omar
Esteves, Marcelo Albernáz, Mariela
Correa, Jorge Maneiro, Fernando Benítez,
Téc. Agr. Saulo Díaz, Dr. Ricardo Rosano,
Justino Sánchez, Juan Manuel Legelén,
Irene Echenagusia, Federico Silva y Nildo
Fernández.

Total: Veinticinco (25) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil
Mtro. César Doroteo Pérez por la titular
Mtra. Greyci Araujo; Mtra. Susana García
por la titular Mtra. Alicia Chiappara; Prof.
César González por el titular Prof. Tabaré
Amaral; Alejandra Paiz por el titular José
Barrios;

Total: Cuatro (4) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la Sesión, alternaron
los siguientes suplentes de Edil: Mtra.
Judith Vigneaux, Abel Ritzel, Lic. Enf.
Lila de Lima, Eduardo Santander, Azucena
Sánchez, Domingo Permanyer, Luis
Acuña, Mirian Goyén, Claudia Suárez,
Lorena da Silva, Andrés Porcile, Alba
Rodríguez, Gabriel Fros, Emiliano
Fonseca, Augusto Sánchez, Esc.
Alessandro Spinetti, Sheila Schild, Javier
Núñez Micol, Dra. Karina Pérez, Carlos
Rodríguez, Sergio Rosa, Carlos dos
Santos, Miriam Maldonado, Antonio

Barboza, Carlos Alamendy, Dra. Laura Rodríguez.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **veintinueve (29) Ediles**.

Preside el 2do Vicepresidente Nildo Fernández, asistido por el Director General de Secretaría Dardo A. López Rodríguez y el Secretario General Gerardo Mautone.

Versión Taquígráfica: Micaela Silvera (Taquígrafa Revisora); Graciela Pereira das Neves – Mary Andrea Casco (Taquígrafas I) y Magaly Alaniz (Taquígrafa II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Muy buenas noches. Habiendo número reglamentario de Ediles, damos comienzo a la **“Media Hora Previa”**.

Tiene la palabra el Edil Hubaré Aliano.

Edil Departamental Hubaré Aliano: Sr. Presidente, Sres. Ediles; lo que voy a expresar lo hago convencido. No tengo ninguna duda que el mandato llevado adelante por el Sr. Presidente de la República y su equipo, ha sido excelente. Estos años de gobierno están siendo muchos más que todo lo que hizo el Frente en sus quince años.

Lo digo y lo sostengo: se han construido carreteras, puentes, escuelas, liceos, hospitales, aeropuertos, complejos habitacionales, o sea que la inversión pública está siendo muy importante, cuando otros, habían prometido liquidar asentamientos y poca cosa hicieron.

No tengo ninguna duda que en D’CENTRO, tenemos un excelente candidato para seguir conduciendo el país y es Álvaro Delgado, donde estará

acompañado por nuestro Intendente Sr. Wilson Ezquerria que ha hecho obras importantes por nuestro querido departamento, así como lo prometió en su programa de gobierno y lo viene cumpliendo.

Claro, que se nos viene una Interna e iremos a respetar lo que decida la ciudadanía en las urnas, ya que eso le hace muy bien a la democracia interna de nuestro Partido.

Algo que deseo destacar -y debo decir porque así lo siento- es la gestión del Ministro de Desarrollo Social, Martín Lema.

Además de una muy buena gestión en diversas áreas dentro del Ministerio, quiero destacar hoy lo que fue prometido y cumplido referente al barrio *Casavalle*, luego de tantas promesas incumplidas de gobiernos del Frente Amplio, y hoy se hizo realidad y es lo siguiente: se amplió sustancialmente la reciente inauguración del Segundo de Referencias en Políticas Sociales en *Casavalle*, con la presencia de 16 instituciones estatales: un centro de salud de ASSE, comedor INDA, UTU con Ciclo Básico y Bachillerato deportivo, sala de informática, BPS, un cajero del BROU, oficinas de ANTEL y OSE, oficina territorial del MIDES, etc.. Lógicamente con todo el apoyo del Sr. Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, que lo sentimos así y lo tengo que decir, porque no tengo dudas que fue un gran Ministro.

No es por pasarle la mano, no es por estar al lado de ellos, pero creo que hasta la izquierda, recontra izquierda que tenemos en el país, que lo único que ha hecho es tratar de quebrar este gobierno y no lo ha podido hacer y nosotros como Gobierno Nacional hemos cumplido con nuestro país

y todo lo demás, así como lo ha hecho el Sr. Intendente Departamental Wilson Ezquerro en su programa de gobierno.

La nueva gestión del Partido Nacional se puede poner a la persona en primer plano sin dar a nadie ni nada por perdido, procurando que supere la situación en que se encuentre.

Lema deja la vara muy alta para sus sucesores, demostrando que se puede ejercer la función pública con honestidad, resultados y con enorme vocación de servicio. Muchas gracias. Sr. Presidente.

Y esto, deseo que pase a la prensa oral y escrita y que mis adversarios políticos - porque yo no tengo enemigos políticos- que se lo graben, ¡¡que se lo graben!!.
Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil y damos trámite a lo solicitado. Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra la Edila Alejandra Paiz.

Suplente de Edil Alejandra Paiz: Señor Presidente, miembros de la Mesa, Señores Ediles; buenas noches.

Nos han hecho llegar una carta dirigida al Señor Intendente, firmada por unos 40 vecinos del barrio *Oleiros* de nuestra ciudad.

En la misma plantean su preocupación por la inseguridad de las que son víctimas a diario.

Aducen que el mayor problema radica en la falta de alumbrado público. Si bien la Intendencia comenzó a colocar las columnas en el ingreso al barrio, el resto de las columnas fueron dejadas en las cunetas sin colocar y no se continuó con el trabajo.

También plantean el mal estado de las calles y cunetas con importante pastizal, lo que implica que aquellos vecinos que deben ingresar al barrio caminando, desde

la Av. *Presidente Batlle* en horas nocturnas, estén totalmente expuestos.

Solicitan al señor Intendente evalúe los aspectos planteados, y que se retomen los trabajos para que prontamente cuenten con el alumbrado público, a efectos de disuadir la delincuencia que está asolando el barrio.

Solicitamos señor Presidente, que dé curso al Señor Intendente de este petitorio, estamos adjuntando las firmas de los vecinos y que nuestras palabras se le dé difusión en la prensa oral, escrita y digital de nuestro departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sra. Edila. Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Jorge Maneiro.

Edil Departamental Jorge Maneiro: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles. Por la presente, los abajo firmantes vecinos del barrio *Godoy*, nos dirigimos a usted para intentar por nuestro intermedio, alcanzar una solución a un problema que nos afecta diariamente en nuestra vida cotidiana.

El problema antes mencionado, es la velocidad de desarrollan los vehículos en la entrada a nuestro barrio por Avda. *Chiquito Saravia* hasta el final de la misma, la Escuela N° 94.

Es una zona donde circula muchísima gente y fundamentalmente niños (se ve intensificado en época de clases) con el gran riesgo que conlleva.

La solución puede ser la colocación de varias lomadas que obliguen a disminuir la velocidad, junto a la colocación de cartelería al respecto.

Agradeciendo su atención y esperando pronta solución, se despiden de usted, vecinos de barrio *Godoy*.

Bueno, y acá están todas las firmas.

En otro orden, adelanto que dentro de unos días voy a hacer llegar también un pedido de vecinos de la calle *Battle* y *Ordóñez* que tienen una suma de grandes dificultades y quieren pedir a ver si se puede solucionar. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Continuando la Media Hora Previa, tiene la palabra la Edila Karina Pérez.

Suplente de Edil Dra. Karina Pérez: Muchas gracias señor Presidente, buenas noches señores Ediles y Edilas. No hay mujeres de 12 años; son niñas. A mediados de febrero aparecen en la prensa, declaraciones de un precandidato a la Presidencia de la República, refiriéndose a que una niña de 12 años puede estar *'contentísima de mantener relaciones con adultos'*. En Uruguay la edad mínima de consentimiento sexual, está establecida entre los 13 y 15 años, siempre y cuando la diferencia de edad entre las personas involucradas no sea mayor a ocho años. En cualquier otra situación que no cumpla con esta condición e implique a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años, existe presunción de violencia y se considera abuso sexual. Así lo establece el Código Penal Uruguayo.

A pesar de la claridad de la ley, el Diputado del Partido Colorado, abogado y ex fiscal Gustavo Zubía dijo que *'en determinadas circunstancias, sobre todo en las violaciones ope legis, la mujer tiene 12 años y está contentísima de mantener relaciones con individuos de 26 años'*, y afirmó que él ha visto *'situaciones'* de este tipo, que ocurren -a veces- por *'enamoramiento'*.

En declaraciones a La Diaria, la abogada especializada en género e infancia Alicia Deus explicó que *'lo que se llama la violación ope legis da por hecho la situación*

de abuso sexual' porque *'no hay una equivalencia entre niñas, niños y adolescentes y personas adultas'*, aseveró. *'El adulto siempre va a tener la situación de poder y de inequidad con respecto al niño'*.

En un comunicado a la opinión pública la Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia, expresó entre otras consideraciones, que *'Como lo dice su nombre se trata de un abuso, es decir de un aprovechamiento de la relación de asimétrica en que los niños y niñas se encuentran frente a los adultos: asimetría de poder, asimetría de conocimiento y capacidad de comprensión, asimetría de necesidades propias de cada edad y nivel de desarrollo'*.

Esto hace que, contrariamente a lo que sostiene el Dr. Zubía, en manera alguna pueda considerarse válido el consentimiento de una niña o niño a mantener contactos sexuales con una persona adulta. Esta situación constituye SIEMPRE una vulneración, porque una niña no es una mujer, es una niña, un ser humano en desarrollo.

Solicito que mis palabras sean enviadas a todos los medios de comunicación del departamento y muchas gracias por su atención.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señora Edila, damos trámite a su pedido. Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra la Edila Irene Echenagusía.

Edila Departamental Irene Echenagusía: Señor Presidente, señores secretarios, señores Ediles, funcionarios, medios de prensa y público en general, buenas noches.

Quisiera hacer hincapié en algo de gran relevancia y vitalidad dentro de la estructura de una ciudad, que son las plazas, esos espacios urbanos públicos que

son usados no solo para recreación, sino también para embellecer la ciudad.

Como todos sabemos, por las principales calles de esta ciudad, 18 de Julio y 25 de Mayo, tenemos tres conocidas plazas céntricas: la Plaza *19 de Abril*, la Plaza *Colón*, y la Plaza *de la Cruz*, a ésta última, quizá una de las menos visitadas por muchos.

La Plaza *de la Cruz* -debemos reconocer- podemos catalogarla como un espacio casi perdido por la sociedad, durante el día es visitada algunos días por niños de la escuela para actividades físicas y por pocos vecinos, pero por las noches es una de las menos frecuentadas, porque sabemos que ha sido ganada en gran mayoría por individuos que abusan de las drogas y el alcohol.

A principios de mayo del año 2011, luego de ser remodelada, su reinauguración se debió posponer dado que fueron destrozados elementos ornamentales de la plaza y artefactos de iluminación, lo que en aquel momento determinó una nueva inversión de más de \$ 130.000,00 para poder reponerlos, lo que fuera indicado por el Secretario General de la Intendencia, José Menéndez.

La Plaza *de la Cruz* aún sigue sufriendo situaciones de vandalismo, lo que no solo provoca el deterioro de la misma, sino que hace imposible que volvamos a poder disfrutarla como un lugar agradable en el cual distenderse y visitar en familia.

La misma cuenta con una hermosa fuente, una pérgola y sus glicinas, el busto de José Pedro Varela, otro en homenaje al Dr. Ivo Ferreira Bueno, canteros, bancos y baños.

Para mejor aprovechamiento de estos espacios y para volver a hacer buen uso de éstos, es que solicito al señor Intendente de

Tacuarembó, que estudie la viabilidad de la reparación de los bancos a los cuales les faltan maderas, la limpieza de grafitis en los bustos, más iluminación, mantenimiento de baños públicos, y la posibilidad de un guarda parque. Como también solicito por este medio, al señor Jefe de Policía de Tacuarembó Crio. Gral. John Saravia, que evalúe la posibilidad de más presencia policial, una vez se lleven adelante las reparaciones, con el fin de disuadir a quienes se acerquen con malas intenciones.

Es importante que llegado el momento de la reparación, las autoridades mencionadas tengan en cuenta la importancia de una buena vigilancia, ya que en oportunidades anteriores la plaza ya ha sido vandalizada de forma casi inmediata. Y actualmente, además del vandalismo existente en la plaza, también se está viendo afectada la parroquia de la Santa Cruz. Adjunto imágenes de la plaza, bustos y bancos.

Por otro lado, quiero aprovechar este medio para felicitar a los organizadores de la Fiesta de la Patria Gaucha, a toda su Comisión y a sus colaboradores.

Frente a críticas por unos y elogios por otros, me quedo con los hechos. Treinta y siete años de esta fiesta y sigue creciendo, trabajan hoteles, alquileres particulares, casas de comidas, vendedores ambulantes, se promueve el turismo, y nos conocen cruzando fronteras.

Una crítica que se me hizo llegar para que se contemplara en Comisión, son los baños, algún faltante de agua y de papel higiénico, sabemos que es mucho tránsito pero también que es solucionable. ¡Por muchas Patrias Gauchas más!

Solicito que mis palabras se hagan extensivas al señor Intendente de

Tacuarembó, al señor Jefe de Policía de Tacuarembó Crio. Gral. John Saravia, a la Comisión de Patria Gaucha y a todos los medios de prensa locales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edila, damos trámite a su pedido. Tiene la palabra el Edil Federico Silva

Edil Departamental Federico Silva: Buenas noches señor Presidente, señores ediles, funcionarios, prensa y público en general. En esta oportunidad, quiero hacer llegar planteos de vecinos de diferentes barrios de nuestra ciudad, donde nos hicieron llegar algunos reclamos.

En primera instancia, reiterar un reclamo de los vecinos del barrio *Santángelo*, en la rotonda que da ingreso al barrio, donde la visibilidad para el tránsito se ha vuelto muy nula. Se ha disminuído mucho por las malezas y arbustos que han crecido en demasía y realmente se ha vuelto peligroso. Esto, sumado a un reclamo que vale la pena recordar que ya hemos hecho, aquejan la falta de iluminación en el barrio mencionado, su entrada y alrededores, donde el riesgo es mayor aún y realmente están preocupados por la inseguridad y la falta de iluminación en el barrio.

En otro orden de reclamos, vecinos del barrio *El Terruño*, también reclaman alumbrado público, puntualmente los vecinos de la calle 1458, que junto con otros están haciendo una carta que van a firmar y elevar, y solicitan también carpeta asfáltica para el lugar que realmente cuando está seco, se vuelve muy intransitable.

Siguiendo con la solicitud de los vecinos, solicitan mejor señalización en la intersección de la Avda. *Manuel Oribe* con *25 de Agosto*, donde la cebra está prácticamente sin marcar y se pone

peligroso para el pasaje de los niños de la Escuela N° 7, así como de peatones, transeúntes y ciclistas.

Por último, elevamos un reclamo de vecinos, comerciantes y empresarios de *San Gregorio de Polanco*, que ven con preocupación la entrada e instalación de vendedores ambulantes llamados ‘golondrinas’, por su pasaje temporal que se da en la temporada estival turística, en el mismo centro de la ciudad o sobre la calle vertebral *Arturo Mollo*, que se dio inclusive al lado de empresas locales instaladas, que pagan los debidos impuestos y aportes. La preocupación de los empresarios es la falta de control, que genera competencia desleal para los mismos.

Solicito que mis palabras pasen a las autoridades del departamento. Agradezco que mis palabras pasen a la prensa oral, radial, escrita y televisiva. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra la Edila Mariela Correa.

Edila Departamental Mariela Correa: Señor Presidente de la Junta, Sres. Ediles, Sras. Edilas, prensa y público en general; el motivo que me lleva a hablar en la Media Hora Previa de hoy, es una inquietud que me han planteado muchísimos padres, y está relacionado con el tema de las escuelas y los liceos, o sea la comunidad educativa.

Plantean la gran inquietud que tienen, porque todo lo que es señalización y todo lo que es, por ejemplo, carteles de PARE y lo que tiene que ver con ‘cebras’, no se ve y en algunas zonas es totalmente nula la visibilidad.

En algunos centros educativos, se hizo el año pasado al finalizar, una encuesta a los

papás de los estudiantes, de los niños, los escolares y liceales principalmente -esta encuesta fue hecha en escuelas- sobre qué les preocupaba dentro de lo que era la comunidad educativa y una de las cosas que se planteó fue la poca señalización y ponen como -que es lógico como argumento- la seguridad de los hijos.

Entonces, la inquietud es esa, plantear que hay muchos padres que están alertas ante esa situación y abocar a eso, a que se vuelva a repintar las 'cebras', los carteles de *PARE*, la señalización y también algo que me ha llamado la atención, es que cuando se pintan las 'cebras' las mismas se borran al poco tiempo.

Estuve indagando un poquito en esto y hay una pintura -que los entendidos sabrán- que es el caucho clorado, que se utiliza para pintar sobre asfalto y no es absorbido por éste, entonces le da mucha más durabilidad.

Planteo esa inquietud que me hicieron llegar los padres.

Pido que mis palabras pasen al Señor Intendente, que pasen al Director de Señalización de Tránsito y a la prensa en general. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edila, damos trámite a su pedido. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Gabriel Fros.

Suplente de Edil Gabriel Fros: Señor Presidente, señores Ediles: *en primer lugar* quiero saludar al Señor Intendente Departamental, a las Autoridades Departamentales, a la Comisión Organizadora de la *Fiesta de la Patria Gaucha*, porque realmente Tacuarembó se abrió al mundo.

Desde nuestro Tacuarembó, mostramos lo que es la tradición, lo que es la cultura, lo

que es ésta una mega fiesta realmente, con espectáculos de diversa índole, que realmente han colocado al departamento de Tacuarembó y al Uruguay todo, con una imagen altamente positiva alrededor del mundo.

Indudablemente, los distintos medios de comunicación que cubrieron este evento, destacaron la importancia, la trayectoria y el haberse mantenido durante treinta y siete años la *Fiesta de la Patria Gaucha*.

Así que como tacuarembense, me siento orgulloso de haber participado de la misma, y creo que a todos nos debe pasar lo mismo, porque es la imagen viva de nuestro Tacuarembó para el Uruguay y el mundo, además, con la presencia del Presidente de la República, que no tiene antecedentes en Patria Gaucha, donde nos visitó en tres oportunidades: en el ruedo, en el escenario y posteriormente en el desfile.

También un saludo muy especial a todas las aparcerías, a las visitantes, a las invitadas, a las participantes, que realmente mostraron pequeños trozos de nuestra historia, del Uruguay profundo; porque además hay una cosa que hay que destacar, nuestro Uruguay, nuestra patria, tiene historias realmente increíbles y por suerte esas aparcerías muestran pequeños trozos de esa historia. De esa historia que fue escrita en estos campos y en estas cuchillas, gracias a dios no tenemos nada importado.

Señor Presidente, pido que en esta materia mis palabras pasen a la Comisión Organizadora de la *Fiesta de la Patria Gaucha*, al Señor Intendente Departamental y también a la prensa del departamento de Tacuarembó.

En otro orden, hace unos días atrás estuvimos con gente de Paso del Cerro, de Cañas, preocupados por el tema del tren. Allí había una guardia gremial, había una negociación entre el sindicato de AFE y las Autoridades de AFE, en procura de solucionar algunos aspectos relacionados con la actividad de los funcionarios de AFE, algunos que pasaron a órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otros que se quedaron en AFE. Allí escuchamos en la prensa nacional, las palabras del Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas diciendo que el tren no se iba a sacar, que iba a seguir.

Pero estos vecinos inquietos por la situación, elaboraron una carta que nosotros vamos a adjuntar a nuestras palabras para que pasen al Señor Presidente de la República y al Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas.

La preocupación de ellos es que el tren se ha transformado en una vía fundamental de comunicación entre Tacuarembó y Rivera y, fundamentalmente, entre Tacuarembó y Paso del Cerro, entre Tacuarembó y Laureles, entre Tacuarembó y Tranqueras, las paradas intermedias; en fin, hay mucha gente que usa este servicio que se desarrolla hoy día entre lunes y viernes y que es un servicio de fundamental importancia, fundamentalmente para aquellos lugareños de escasos recursos que habitan las estaciones a las cuales hice referencia y a las estaciones intermedias.

De manera tal, que nos parece sumamente trascendente que esta gente haya realizado esta carta, que realmente tiene muchísimas firmas y que esperemos que llegue a las autoridades correspondientes.

También destaco que uno de los vecinos del lugar, en Plaza *19 de Abril*, en el

desfile, le entregó personalmente esta carta al señor Presidente para que le diera el trámite correspondiente, así que espero que esta carta le llegue señor Presidente a las autoridades correspondientes...

SR. PRESIDENTE: Su tiempo a vencido, señor Edil.

Suplente de Edil Gabriel Fros: Bien. Muchas gracias. Le adjunto la carta correspondiente. Muy amable.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted y le damos trámite a su pedido. Continuando la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Marcelo Albernaz.

Edil Departamental Marcelo Albernaz: Buenas noches señor Presidente, compañeros Ediles y a los miembros de la prensa. Quería plantear una situación que se ha dado en los últimos días, que no porque me toque de cerca, deja de ser importante, porque es una situación que si bien es puntual, se ha repetido a lo largo de los años y habla un poco del menosprecio que se tiene muchas veces por parte de las instituciones, sobre todo las instituciones del Estado, hacia los clubes de deporte local. Esto viene de larga data la verdad, porque cuando hacemos los discursos y a veces me incluyo, y parece que el deporte y la cultura siempre son las soluciones mágicas hasta que llega el momento de poner los recursos o llega el momento de tener que solucionar algo. Por si alguno no sabe, yo soy Presidente de una institución del fútbol local, no me voy a detener a hablar en lo que realizamos la mayoría de las instituciones locales, que muchas de las que hay en Tacuarembó y muy buenas, y todas somos asociaciones civiles que estamos inscriptas en el registro del MEC, lo cual nos da un cierto prestigio y muchas

de las instituciones que hay acá en Tacuarembó trabajan de lo que es cualquier club profesional del país, en formativa sobre todo. Además del rol social, que evidentemente cumplen, la mayoría de los clubes locales trabajan con alrededor de 200, 250 e incluso más, los clubes que trabajan con fútbol infantil.

La situación se empieza a desarrollar el día 28 de febrero, cuando por algo que es de estilo, un padre se presenta pidiéndonos una nota solicitando el cambio de turno para que el hijo pudiera practicar en los horarios normales de entrenamiento y en todo el horario, a lo cual accedimos por supuesto, es algo de estilo y créanme que a lo largo de casi diez años que llevo en la presidencia, el año que viene, he tenido suerte dispar, en algunos casos se ha podido, en otros casos no se ha podido pero bueno, siempre entendemos, mediando buena voluntad, hemos entendido perfectamente.

En este caso cuando la madre lleva la nota, que está acá la voy a adjuntar después, una de las adscriptas le contesta que por más que lleve diez notas, los únicos jugadores que se cambian de turno son los jugadores que integran los planteles del Tacuarembó Fútbol Club, porque son de un club profesional. A lo cual, bueno, por supuesto cuando la madre se comunica conmigo, yo intento el día 29 de febrero, comunicarme con la Inspectora Departamental de Secundaria, la Sra. Ana Jorge, a quien no tengo el gusto de conocer, porque lamentablemente le pasé un mensaje de *WhatsApp* presentándome, diciéndole mi nombre, que tenía una situación para plantearle y que cuando pudiera por favor, me hiciera saber que yo la llamaba. A lo cual recibí la respuesta *'Buen día ¿es usted*

docente?', a lo cual, bueno, además de la sorpresa por supuesto de que no sabía que había que ser docente para hablar con la autoridad de la Inspección, le contesté que no, que era Edil Departamental y presidente de un club de fútbol, a lo cual - como dicen los jóvenes de hoy- *'me clavó un visto grandote'*.

Dejé transcurrir los días a ver si corríamos con un poco más de suerte y bueno, el día 4 de marzo, la madre me comunica que ya estaban las listas, que había quedado en el turno de la tarde. Entonces, me comunico con el Director Pablo Posada -a quien sí le agradezco la amabilidad con cual me atendió-, le comenté, le pregunté cómo había sido, le pregunté si estaba al tanto de si esto era así, me dijo *'sí, bueno, lo que pasa que los jugadores del Tacuarembó Fútbol Club están amparados en una norma que les permite el cambio de turno'*, a lo cual le contesté *'Pablo... -porque lo conozco desde que yo era joven y jugaba al fútbol con su hijo- le pregunté si sabía de la resolución del CODICEN que ampara a los jugadores afiliados a la organización del fútbol del interior a que pidan el cambio de turno, me dijo que no sabía, a lo cual le dije 'de tarde yo te la hago llegar Pablo'*.

El 5, le hice llegar junto con esta nota, planteándole algunas interrogantes por supuesto por parte del club, si sabía, si estaba en conocimiento de eso, y si conocía. Acá está la Resolución, está colgada en la página de OFI, dice Circular, pero atrás está la Resolución del CODICEN, de la cual voy a hacer lectura, -me va quedando poco tiempo, pero el Presidente me va dar un minuto más capaz **'VISTO: La nota presentada por la Organización del Fútbol del Interior por la que solicita se amplíe la Resolución No.23, Acta No.25 del 20 de abril**

de 1999 del Consejo Directivo Central, con el fin de que los alumnos que asisten a los centros educativos de la ciudad de Canelones y que están afiliados a dicha entidad deportiva, sean contemplados y puedan compatibilizar la práctica de fútbol con sus estudios curriculares.

RESULTANDO: I Que la petición obedece a la negativa manifestada por Directores de centros educativos de dicho Departamento, respecto de modificar los horarios de los alumnos esgrimiendo que la resolución mencionada no abarca a la

Organización de referencia;

II) Que por Resolución No.59, Acta No.81 (...) se dispuso hacer extensiva la Resolución No.23, Acta No.25 del 20 de abril del mismo año, para los alumnos del interior del país de los establecimientos dependientes de los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional que intervienen en Clubes de Fútbol de las Divisionales A y B...

SR. PRESIDENTE: Estamos pasados de tiempo ya.

Edil Departamental Marcelo Albernaz: ¿Me concede un minuto más Presidente?

SR. PRESIDENTE: Bueno.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada sugiere modificar el numeral 1) de la parte dispositiva (...)

Bueno, paso a la Resolución donde sí se abarca a los jóvenes que están afiliados a la organización de fútbol.

Por lo cual, Presidente, solicito que me tramite un pedido de acceso a la información pública al amparo de la Ley 18.381, dirigido al Consejo Directivo Central de ANEP. Ruego se me brinde la siguiente información: ¿Existe alguna norma o resolución que derogue o contravenga la Resolución N° 35 del Acta Extraordinaria N° 39, adoptada por dicho

Cuerpo en Sesión de fecha 17 de octubre del 2012?

En caso de respuesta negativa, ¿Se encuentra en conocimiento ese Consejo, de que en institución educativa de la ciudad de Tacuarembó se desconoce dicha Resolución con total conocimiento de esta?, ¿De quién depende la decisión de que jóvenes de clubes afiliados a la organización del fútbol del interior no accedan a un derecho que les concede una norma vigente?

Presidente muchas gracias por el minuto extra, le solicito que mis palabras pasen a la Dirección del Liceo N° 5, a la Inspección Departamental de Secundaria, Inspección Regional de Secundaria, a la Asociación de Fútbol de Tacuarembó, a la Organización de Fútbol del Interior, al Consejo Directivo Central de ANEP y a la Comisión de Deportes del Congreso Nacional de Ediles, adjuntando copia de la Resolución que leímos así como las cartas que mandamos al liceo, y que pasen también a los medios de prensa oral y escrita. Muchas gracias.

-3-

SR. PRESIDENTE: Terminando la Media Hora Previa damos comienzo al Orden del Día. **“Consideración y Aprobación del Acta N°2, Sesión Ordinaria del 07 de marzo de 2024”**. Ponemos a consideración. Pasamos a votar. **(26 en 26)**

-4-

SR. PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura a “Asuntos Entrados”.

SECRETARIA: **ASUNTOS ENTRADOS - 14/03/2024**

07/03/24 044 OFICINA ELECTORAL DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 04/24 solicitando el reenvío en la forma que corresponde de acuerdo a su foliatura, el Expediente Interno 116/23, caratulado “Edil Saulo Díaz remite nota solicitando el desarchivo y vuelta a Comisión, del Exp. Int. N° 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina”. **PASA A PRESIDENCIA.**

12/03/24 045 Cr. ATILIO AMOZA, remite nota manifestando su voluntad para ser tenido en cuenta en el llenado del cargo de contador de la Dirección General Financiero Contable de este Legislativo, que quedará vacante a partir de abril del corriente año. **PASA A PRESIDENCIA.**

12/03/24 046 PODER LEGISLATIVO (Protocolo y Relaciones Públicas), remite nota invitando para la Sesión Extraordinaria con motivo del 100° Aniversario de la Corte Electoral, que se realizará el día 14 de marzo del año en curso a las 14:00 hs., en la sala de sesiones de la Cámara de Representantes. **PASA A PRESIDENCIA.**

12/03/24 047 JUNTA DPTAL. DE SAN JOSE, remite Oficio N° 4875/24, adjuntando copia de la versión taquigráfica de la sesión del día 19 de febrero del año en curso, remitida por resolución N° 1794/24, que aprobara la moción del Edil Dr. Luis Odriozola, que tiene referencia con la eventual compra por parte del Grupo *Minerva*, de los Frigoríficos de la firma *Marfrig*. **QUEDA EN CARPETA**

12/03/24 048 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, remite nota informando que en la Sesión de la Mesa Permanente, fue aprobado el acta de la Comisión Fiscal, referente a los aportes por

parte de las Juntas Departamentales, y las acreditaciones por asistencia del Congreso Anual 2023. **PASA A LA PRESIDENCIA.**

12/03/24 049 MINISTERIO DE AMBIENTE (DINAGUA), remite nota invitando a la 14ª Sesión de la Comisión de Cuenca del Río Negro, a realizarse el día 6 de marzo de 2024 a las 14:00 hs.; mediante modalidad *Zoom*; se adjunta link. **PASA A LA PRESIDENCIA.**

12/03/24 050 JUNTA DPTAL. DE PAYSANDU, remite Oficio N° 48/24 adjuntando copia de la versión taquigráfica de la sesión del día 22 de febrero del año en curso, sobre la moción presentada por la Sra. Edila Verónica Villareal, referente a la extracción de sangre a yeguas preñadas, para la producción de hemoderivados equinos y declarar al departamento, “*libre de sangría de yeguas*” **QUEDA EN CARPETA**

14/03/24 051 EDILA DPTAL. IRENE ECHENAGUSIA, remite nota planteando la situación de la calle Gral. Artigas entre 18 de Julio y 25 de Mayo, por el tráfico fluido existente y los escasos lugares para estacionar, por parte de residentes y personas que trabajan en la zona; además, las empresas comerciales utilizan las veredas para exhibir sus mercaderías obstaculizando el desplazamiento de los transeúntes. Solicita actualización de la señalización, y aplicación de las normas de tránsito vigentes. **PASA A LA**

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

14/03/24 052 MINISTERIO DE AMBIENTE (DINAGUA), remite nota invitando a la visita a viveros de UPM, y para la 13ª Sesión de Comisión de la

Cuenca del Rio Yi; la misma se desarrollará el día 3 de abril del año en curso, en la ciudad de Sarandí del Yi; se adjunta cronograma de actividades. **PASA A PRESIDENCIA**

14/03/24 053 CONGRESO

NACIONAL DE EDILES, remite nota invitando a participar en la presentación del Informe -alternativo al comité de Expertas CEDAW y sus observaciones de 2023, que se desarrollará el día martes 19 de marzo de 9 a 13 Hs., en la sede de la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo – AECID, sito en Montevideo 25 de Mayo N° 520. **PASA A PRESIDENCIA.**

14/03/24 054 MINISTERIO DE AMBIENTE, remite certificado de clasificación en categoría A del artículo 5° del ‘*Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental*’, del Proyecto referente a la replantación forestal en establecimiento “Caraguatá”, Padrones Nros. 14.279 y 14.739 de la 8va. Sección Catastral del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

-5-

SR. PRESIDENTE: *Informe N° 3, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno N° 011/24*, caratulado “Cra. MARÍA DE LOURDES LOPEZ PACIEL, funcionaria de este Órgano Legislativo, presenta renuncia al cargo de Directora General Financiero Contable (Grado A-9), a partir del 31 de marzo del año en curso, con motivo de acogerse el beneficio jubilatorio, amparada a los Arts. 11 y 12 del Dec. N° 05/2021”.

SECRETARIA: Tacuarembó, 12 de marzo de 2024.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS – Informe N° 3

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **HUBARE ALIANO**, Mtra. **ALICIA CHIAPPARA**, **FELIPE BRUNO**, **JUAN EUSTATHIOU**, **JORGE MANEIRO**, y los suplentes de Edil Mtra. **CECILIA MARTÍNEZ** (por el titular Prof. Tabaré AMARAL), Mtro. **CESAR PEREZ** (por la titular Mtra. Greysi ARAUJO) y **ANDRES PORCILE** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), actuando en Presidencia y Secretaría respectivamente los titulares de los cargos, Felipe Bruno y Mtra. Alicia Chiappara respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario, el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

VISTO; el Expediente Interno N° 011/24, caratulado “Cra. *MARIA DE LOURDES LOPEZ PACIEL*, funcionaria de este Órgano Legislativo, presenta renuncia al cargo de Directora General Financiero Contable (Grado A-9), a partir del 31 de marzo del año en curso, con motivo de acogerse el beneficio jubilatorio, amparada a los Arts. 11 y 12 del Decreto N° 05/2021”;

CONSIDERANDO I; que en su contenido, la funcionaria manifiesta su expresa voluntad de acogerse al plan de retiro incentivado establecido en el Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Tacuarembó, período 2021-2025, donde se establece un plan de

retiro incentivado para funcionarios con causal jubilatoria; -----
ATENTO; a lo establecido en los Artículos 9º, 10º y 11 de la Resolución N° 9/14, y Decreto 17/18, Artículos 10 y 11, de este Organismo;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBÒ;
RESUELVE:**

1ro.- Aceptar la renuncia al cargo de *Directora General Financiero Contable* (Grado A-9), presentada por la funcionaria Cra. María de Lourdes López Paciel, C.I. 2.992.718-2, Ficha N° 50, a partir del 31 de marzo de 2024.

2do.- Pase a Sector Personal y a Tesorería a los efectos de la liquidación correspondiente.-

3ro.- Agradecer los servicios prestados por la funcionaria desde su ingreso, hasta la fecha de su renuncia.

4to.- Comuníquese al Sector Cuentas Personales de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

5to.- Notifíquese; cumplido archívese. Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. **POR LA COMISIÓN:** José Felipe BRUNO (*Presidente*) - Mtra. Alicia CHIAPPARA (*Secretaria*)

SR. PRESIDENTE: Pasamos a consideración. Tiene la palabra el Edil Justino Sánchez.

Edil Departamental Justino Sánchez: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles. Simplemente comentarles que nuestra Bancada va a votar afirmativo este pase en retiro de la compañera López, la contadora. En la cual es bueno mencionar

y es de orden agradecerle los servicios que, para nosotros, digamos como integrantes de la Comisión de Finanzas, hemos visto su capacidad para trabajar, digamos superando muchas observaciones desde el periodo pasado, y lo que es de Orden hay que mencionarlo. La contadora ha tenido un desempeño, para nosotros digamos, lo he comentado con el compañero Javier en la Comisión de Finanzas, ha tenido un desempeño satisfactorio, el cual agradecemos, y la felicitamos. Y es con muy buen beneplácito que vemos y le deseamos en su nueva actividad que lo pase muy bien, así que muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Tiene la palabra el Edil Dutra.

Edil Departamental Téc. Aud. Gonzalo Dutra: Buenas noches. Más o menos por el mismo rumbo, anunciar que nuestra Bancada de las listas 50, 550 y 1550 va a votar afirmativamente el retiro de la Cra. Lourdes López.

Tuvimos mucho trato en Comisión de Finanzas como decía Justino, y siempre se mostró dispuesta y abierta al trato con la comisión. Y en lo personal tuvimos trato cuando me tocó ser Presidente; allí también tuvimos acuerdos y a veces desacuerdos, pero nunca dudando de su buena fe y de su ahínco y de sus ganas de trabajar, así que le deseamos un feliz retiro y un pase a jubilación, y a la familia López López, a "Calú" y ella, que ya van a quedar los dos jubilados. Así que era eso nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Tiene la palabra el Edil Juan Eustathiou.

Edil Departamental Juan Eustathiou:

Muchas gracias señor Presidente. Cuando el martes pasado en la reunión de comisión entró este tema, vimos que todos estábamos de acuerdo, además es una decisión personal. Felipe que es el Presidente de la comisión, Felipe Bruno me dice “*Juan vos tendrías que hablar*”, y le digo “*Sabes una cosa Felipe, yo creo que sí porque yo viví casi todo este periodo.*” Yo viví desde el ingreso de ella al organismo, y hoy estoy viviendo la salida.

En la Junta Departamental como institución hay una cosa, que solamente aquellos que pasan por la presidencia lo sienten en carne propia. Que es que de la mañana a la noche, la Ley dice: “*Que el Intendente Municipal y el Presidente de la Junta Departamental son Ordenadores Primarios de Gastos.*” A buen romance son los que se encargan de la plata. Son los que se encargan de decir en qué se gasta la plata.

No es chica la cosa, no es chica, porque de golpe a porrazo vos te encontras que estás manejando una suma de dinero impresionante. Entonces te entra en lo más interior un cierto temor o respeto por el manejo de los bienes públicos.

Es ahí donde uno como ser humano necesita refugiarse en algo o en alguien; es ahí donde la figura del contador es fundamental. Es fundamental en varias cosas, la primera de ellas señor Presidente, es que necesitábamos que esa persona dependiera únicamente del Presidente de la Junta.

La segunda, que debía de formar un equipo de trabajo, que no es poca cosa tampoco. Formar un equipo de trabajo significa un grupo de personas que nada más ni nada

menos en la parte económica, es una parte que se llena de nebulosas y siempre hay alguna historia por ahí que te viene. Esas personas tenían que proteger la información.

Me acuerdo cuando la contadora López en las conversaciones previas que teníamos en ese momento, yo no era Presidente en ese momento, yo era Secretario General, me dijo “*Todo bien con lo que vos me estás pidiendo, pero en el equipo yo quiero hombres y mujeres*”; me parece muy bien. La otra cosa fundamental que le pedí a la Cra. López en aquel momento fue que tuviera una buena relación con el Tribunal de Cuentas, cosa que esta Junta estaba en debe. Por las reuniones nuestras de los Ediles nos enterábamos que a Tacuarembó le observaban cosas que en otras Juntas Departamentales no observaban, quizás era un tema de relacionamiento; el tiempo nos dio la razón. Se fueron mejorando las relaciones, se fueron aceitando el relacionamiento entre el Cuerpo Legislativo y el Tribunal de Cuentas.

Y el otro tema fundamental era que nos hiciera alerta de cumplir con la Ley, porque lo menos que aspira un Edil electo por el pueblo, que luego el Cuerpo lo elige como Presidente, lo menos que quiere es que después que él se baja de la presidencia, a los dos años cuando ya te olvidaste de la mitad de las cosas, aparezca una boleta extraña o algo por el estilo, y tengas que terminar en un juzgado o termines en la prensa como que sos lo que no sos.

Por supuesto que tuvimos cambios de opiniones, y ahí demostraba esta mujercita, demostraba la firmeza que ella tenía. Siempre me llamó eso la atención, era firme pero no era una roca, era firme y

conocía sus límites, y te los transmitía al Presidente. Lo que eso a su vez se transformaba en tranquilidad, para el que estaba ejerciendo la autoridad dentro de la Junta.

Sinceramente señor Presidente, todo esto se cumplió, lo dicen los compañeros de la Comisión de Finanzas, en pocas palabras la Cra. López cumplió con su tarea.

Lo lindo de todo esto que presenta renuncia a su cargo por decisión propia. Es el deseo más grande que viaje mucho, que disfrute de sus hijos, porque todavía es joven.

Y bueno, como decía hace un rato un compañero, el esposo también está jubilado, van a ser dos jubilados, ¿no? Que aprovechen bastante a pasear, y a disfrutar el tiempo de vida que nos queda.

Para culminar señor Presidente, quiero hacerle notar un detalle, cuando la Cra. López entró a este organismo, el Presidente era Richard Menoni, y hoy en día, el día que ella presenta su renuncia, el Presidente es Richard Menoni. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Si me permiten voy a hacer un saludo a la contadora, un agradecimiento en nombre de la Bancada del Partido Colorado, y que tenga mucha suerte con su jubilación, que descanse. Y para nosotros fue una gran contadora acá en esta Junta, y de parte de los Ediles de la Bancada del Partido Colorado, estamos muy agradecidos con ella, le felicitamos, y muchísimas gracias.

Si no hay más para hablar pasamos a votar. Muchas gracias. **(26 en 26).**

En consecuencia, se sanciona la siguiente Resolución:

R. 03/2024.- En sesión ordinaria celebrada el día 14 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 22 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 011/24, caratulado “Cra. MARIA DE LOURDES LOPEZ PACIEL, funcionaria de este Organismo Legislativo, presenta renuncia al cargo de Directora General Financiero Contable (Grado A-9), a partir del 31 de marzo del año en curso, con motivo de acogerse el beneficio jubilatorio, amparada a los Arts. 11 y 12 del Decreto N° 05/2021”;

CONSIDERANDO I; que en su contenido, la funcionaria manifiesta su expresa voluntad de acogerse al plan de retiro incentivado establecido en el Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Tacuarembó, período 2021-2025, donde se establece un plan de retiro incentivado para funcionarios con causal jubilatoria; -----

ATENTO; a lo establecido en los Artículos 9°, 10° y 11 de la Resolución N° 9/14, y Decreto 17/18, Artículos 10 y 11, de este Organismo;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBÒ;
RESUELVE:**

1ro.- Aceptar la renuncia al cargo de *Directora General Financiero Contable* (Grado A-9), presentada por la funcionaria Cra. María de Lourdes López Paciel, C.I. 2.992.718-2, Ficha N° 50, a partir del 31 de marzo de 2024.

2do.- Pase a Sector Personal y a Tesorería a los efectos de la liquidación correspondiente.-

3ro.- Agradecer los servicios prestados por la funcionario desde su ingreso, hasta la fecha de su renuncia.

4to.- Comuníquese al Sector Cuentas Personales de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

5to.- Notifíquese; cumplido archívese. Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. **POR LA JUNTA:**
Mtro. Richard MENONI FURTADO (Presidente) - Gerardo MAUTONE (Secretario General)

(Aplausos)

Secretario Gral. Gerardo Mautone: Si me permiten la vamos a invitar a Lourdes, por favor Lourdes que pase aquí a la Mesa, porque nos gustaría que nos dejaras algunas palabras antes de irte, ¿no?

Cra. Lourdes López: Bueno, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Ahora vamos a escuchar las palabras de la contadora.

Cra. Lourdes López: Bueno, señor Presidente, señores Ediles de todas las Bancadas y compañeros, funcionarios de esta Junta.

Estoy un poco nerviosa, pero en primer lugar quiero agradecer las palabras de ustedes, ha sido para mí un honor trabajar este tiempo en la Junta. Han sido treinta y tres años de municipal, de los cuales los últimos siete me he desempeñado acá. Que por suerte culminó mi labor en este recinto, en la Junta Departamental, lo que ha sido para mí muy satisfactorio. Realmente me gustó estar acá, me gustó trabajar acá con mis compañeros, y con los señores Ediles que siempre han tenido una buena

disposición con mi trabajo, por lo cual agradezco mucho.

Quisiera agradecer también en este momento que no está, pero agradecer al Presidente Richard Menoni que hace siete años atrás yo entraba a esta Junta porque él depositó su confianza en mí. Lamento que hoy no estuviera porque me voy también en la presidencia de él.

También quiero agradecer, porque han sido más de treinta años de labor, a todos, ya sean funcionarios municipales, funcionarios de este organismo, a todos los funcionarios que siempre han tenido una buena disposición hacia mi persona; por su apoyo y colaboración en todo sentido.

Especialmente quisiera agradecer al gran equipo que conformamos, al cual se refirió el Edil Eustathiou cuando creamos la Dirección Financiero Contable.

Quisiera agradecer a Stella, a Jorge, a Elena, Tania y Cathy, por su enorme trabajo y esfuerzo que han tenido durante todos estos años. Y quiero que sepan que van a poder contar conmigo siempre, y que me llevo de ustedes el mejor concepto en cuanto a trabajo, y sobre todo en sus personas. Muchas gracias por todo.

También quisiera hacerles llegar unas palabras a Elena, a Elena Mederos, una gran compañera y excelente funcionaria y le deseo que pueda desempeñar su función dentro del legislativo comunal, y que sea pronto, porque realmente se lo merece.

A todos, a todos muchas gracias, y quiero que sepan que cuentan conmigo. Gracias.

(Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señora contadora. Antes de terminar vamos a hacerle un regalo a la contadora.

Cra. Lourdes López: Gracias. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Bueno, damos por

finalizada la Sesión. (Son las 21:53).